A

CTA NÚM. 153 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DEL MES ENERO DE 2020, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA 8 ENERO DE2020, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2019 Y EL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2019, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, *APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS ACTAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

DURANTE LOS ASUNTOS NÚMERO 4 Y 7, LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITÓ SE LE DIERA COPIA DE LOS MISMOS. EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA DAR COPIA DE LOS ASUNTOS**.**

DURANTE EL ASUNTO NÚMERO 8, LOS CC. DIPS. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITARON SE LES DIERA COPIA DEL MISMO. EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA DAR COPIA DEL ASUNTO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

EL C. **DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ,** **A NOMBRE DE LA DIPUTADA JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO QUE CONTENGA LA LEYENDA (EN LA PARTE SUPERIOR): "2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA Y CARMEN SERDÁN, HEROÍNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.” ADEMÁS, SE SOLICITÓ QUE EL CONGRESO LOCAL RECONOZCA, EN UNA PLACA CONMEMORATIVA A LAS PRIMERAS MUJERES QUE OCUPARON UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR EN NUEVO LEÓN, COMO LO FUERON ORFELINDA VILLARREAL DE GONZÁLEZ, QUIEN FUE LA PRIMERA PRESIDENTA MUNICIPAL; OFELIA CHAPA VILLARREAL, PRIMERA DIPUTADA LOCAL; MARGARITA GARCÍA FLORES, PRIMERA DIPUTADA FEDERAL; Y MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, PRIMERA SENADORA. ASÍ MISMO SE BUSCA LA ADQUISICIÓN DE ÓLEOS DE LEONA VICARIO Y CARMEN SERDÁN PARA QUE SEAN INSTALADOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO EN SESIÓN SOLEMNE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

**ASUNTOS GENERALES**

**EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, A NOMBRE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA,** PRESENTÓ UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, CUMPLIR CON LAS FUNCIONES QUE LE ENCOMIENDA LA LEY, EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA,** PRESENTÓ UN EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD, DESIGNEN A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO NO. 169, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 04 DE OCTUBRE DE 2019, QUE MANDATA A CREAR EN CADA AYUNTAMIENTO LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ,** **A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** PRESENTÓ UN EXHORTO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE LLEVE A CABO CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA REFORMA A LA LEY AMBIENTAL QUE PROHÍBE LA VENTA Y DÁDIVA DE BOLSAS DE PLÁSTICO, SEÑALÁNDOSE BENEFICIOS Y ENTRADA EN VIGOR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR, ACONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA Y SE APROBÓ EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE, CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE ENERO A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

**C. PRIMERA SECRETARIA C. SEGUNDA SECRETARIA**

**DIP. LETICIA MARLENE DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**

**BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 153-LXXV 2020. D.P.**

**MIÉRCOLES 8 DE ENERO DE 2020**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2020**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DR. ARROYO, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ PLATAS, VICEPRESIDENTE DE MOVIMIENTO POR LA IGUALDAD EN NUEVO LEÓN**,** MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE DECLARACIONES REALIZADAS POR UN MIEMBRO DE ESTA LEGISLATURA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
3. 2 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE LOS MAGISTRADOS RODRIGO MALDONADO CORPUS, CRUZ CANTÚ GARZA Y JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, INTEGRANTES DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR PRESUNTAS FALTAS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
4. OFICIO SIGNADO POR EL C. PEDRO ALONSO CASAS QUIÑONES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITEN ACLARACIONES A SU PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADO LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA Y EL SENADOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA QUE TIENE POR FINALIDAD PRESENTAR LAS BASES PARA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN EN EL ESTADO, AL REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. GUALBERTO VELA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE PATRIMONIO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO DEL TÍTULO DE CONCESIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN FECHA 6 DE AGOSTO DE 2010 E INFORME AL CONCESIONARIO SOBRE EL INCUMPLIMIENTO EN EL ARTÍCULO SEXTO FRACCIÓN VI Y VIII INCISO C, PARA QUE EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL MISMO, SUBSANE O RESUELVA EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ANTES CITADAS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 549 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JUAN JOSÉ COELLO MARRUFO Y FRANCISCO JAVIER PEÑA MEDINA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DENUNCIA EN CONTRA DE DIVERSOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE COHECHO, EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES, PECULADO Y DESVÍOS DE RECURSOS.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 198 POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO EN LAS FUNCIONES PARLAMENTARIAS.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P. PABLO RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO,MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS ASISTENCIAS DE LAS Y LOS DIPUTADOS, A LAS SESIONES DE COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2019.- **DE ENTERADO Y PUBLÍQUESE EN LOS ESTRADOS DEL PALACIO LEGISLATIVO.**